



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1o.- Que las investigaciones sobre factores de riesgo para la arterioesclerosis coronaria realizada en el Paraje Comicó por un grupo de profesionales médicos de Viedma obtuvo el 1o. Premio del VIII Congreso de Bioquímica en la República Argentina.

Artículo 2o.- Que en mérito a su tarea se declare de interés provincial la investigación titulada: "INVESTIGACION SOBRE FACTORES DE RIESGO PARA LA ARTERIOESCLEROSIS CORONARIA EN UN GRUPO POBLACIONAL DEL AREA RURAL PATAGONICA DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO. COMPARACION CON LA POBLACION DEL AREA RURAL DE VIEDMA (INFRACAP)".

Artículo 3o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

COMUNICACION N° 141/1990